



MEMORIA DEL XVIII CONGRESO

DE LA

**FEDERACION ODONTOLOGICA DE
CENTRO AMERICA Y PANAMA
FOCAP**

210-54

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

NOV. 22 - 27, 1961

CONTENIDO

	Pág.
CUADRO DIRECTIVO	2, 3 y 4
INFORME DE LABORES	5
SITUACION DE FOCAP AL RECIBIR DE LA DIRECTIVA ANTERIOR	6
- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DEL INTERIOR	9
- SECRETARIA DE PROPAGANDA	18
- SECRETARIA DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	19
- SECRETARIA DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS	27
- INFORME DE TESORERIA	30
ANEXO I	38
ANEXO II	45
PALABRAS FINALES	47

CUADROS DIRECTIVOS

COMISION CONGRESO

Dr. Roberto López Bertrand Presidente y Coordinador
General.

Dr. Fidel Márquez Avilés Secretario General.

Dr. Ladislao Remberto Monterrosa Tesorero.

SECRETARIAS:

Dr. Roberto Pineda Nieto Programa Científico.

Dr. Humberto Reyes Trujillo Propaganda

Dr. José Joaquín Parr Sánchez Del Interior.

Dr. Jaime Alberto Gutiérrez Protocolo y Actividades So-
ciales y Culturales.

Dr. Mayo Leopoldo Cuenca Presidente de Sociedad Dental
de El Salvador y Secretario
de Enlace.

ASESORES:

Dr. Mauricio Pinel Magaña

Dr. Eduardo González Salguero

Dr. Miguel Antonio Barrios.

COMISION NACIONAL DE F.O.C.A.P.

Dr. Roberto López Bertrand	Coordinador
Dr. Julio Eduardo Méndez	Vocal Propietario
Dra. Clara Venus Nuila de Villalobos	Vocal Suplente
Dr. Joaquín Galdámez	Miembro Propietario
Dr. Guillermo René Velasco	Miembro Propietario.
Dra. María Teresa González	Miembro Suplente
Dr. Edgar Vicente Martínez	Miembro Suplente

COORDINADORES DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Dra. Ethelma Rosales de Durán	Educación Odontológica.
Dra. Elba Calderón	Salud Pública y Bucal.
Dr. Rafael Guerra Menjivar	Seguridad Social.
Dr. Armando Gutiérrez Oriani	Ejercicio Profesional y Seguridad Gremial.
Dr. Arturo Jaco Aguilar	Intercambio Profesional y Enseñanza.

JUNTA DIRECTIVA DE F.O.C.A.P.

Enero de 1980 - Noviembre de 1981

Dr. Roberto López Bertrand	Presidente.
Dr. Otto Guzmán Monzón	Director Ejecutivo.
Vocales Propietarios:	
Dr. Julio Eduardo Méndez	El Salvador
Dr. Héctor Molina hijo	Guatemala
Dr. Salvador Romero Rivera	Honduras
Dr. Eduardo Cuadra Argeña	Nicaragua
Dr. Alvaro Pacheco Lara	Costa Rica
Dra. Martha Cecilia Montenegro	Panamá
Vocales Suplentes:	
Dra. Clara Venus Nuila de Villalobos	El Salvador
Dr. Luis A. Flores Asturias	Guatemala
Dr. Orlando Vargas	Costa Rica
Dr. Julio Chamorro	Panamá

INFORME DE LABORES

I. SITUACION DE F.O.C.A.P. AL RECIBIR DE LA DIRECTIVA ANTERIOR

Previo a detallar el informe de Memoria correspondiente a la organización y desarrollo del XVIII Congreso, es necesario considerar ciertos aspectos que contribuirán a formarse una idea más realista de la situación de FOCAP, desde el inicio de esta gestión.

Ninguno de nosotros desconoce la etapa convulsionada que actualmente vive la humanidad. El Istmo Centroamericano, lejos de verse ajeno a este fenómeno se ha visto sometido, en la vorágine de los sucesos, a soportar los estremecimientos sociopolíticos y culturales de la época. Por consiguiente el gremio odontológico - Centroamericano, específicamente hablando, no ha podido, ni puede escapar, de estos factores de influencia.

Nuestro país en particular ha sido tal vez, por razones que no vienen al caso mencionar, y que son del conocimiento de todos, el que más ha experimentado las consecuencias de este fenómeno.

Sociedad Dental de El Salvador, como Entidad Federada de FOCAP, sopesó, previo al XVII Congreso celebrado en la Ciudad de Panamá, las consecuencias e inconvenientes de aceptar la sede del próximo Congreso.

En reunión de Ex-Presidentes de Sociedad Dental de El Salvador, celebrada en Diciembre de 1978, se consideró con la seriedad que el caso ameritaba, la recomendación de celebrar el Aniversario de Plata de FOCAP que hemos conmemorado.

En esa ocasión memorable, en la cual estaban presentes muchos

de los que han dedicado tiempo y esfuerzo para la existencia de FOCAP, se votó en favor de recomendar a la nueva Junta Directiva de Sociedad Dental de El Salvador, aceptar el honroso compromiso de verificar el XVIII Congreso en San Salvador.

Fué así como después de diferentes reuniones, y en Asamblea General de Socios de Sociedad Dental de El Salvador, se eligió al Dr. Roberto López Bertrand como candidato para ocupar el honorífico cargo de Presidente de FOCAP y Coordinador de la Comisión Congreso. Se nombró y juramentó a los miembros del Comité Organizador. Con pleno respaldo de Sociedad Dental y de la Entidad Afiliada, la Asociación Odontológica de Occidente y después de dejar constancia en el seno de la Asamblea de Delegados, celebrada en Panamá, aceptamos formalmente ser la sede del XVIII Congreso.

El primero y fundamental aspecto que se consideró, fue efectuar un análisis meditativo de lo que FOCAP había realizado en sus ya casi veinticinco años de existencia. Efectuado éste análisis cabe mencionar nuestro reconocimiento a las generaciones anteriores, por entregarnos una FOCAP, que como verdadero ejemplo de una Federación, está prácticamente estructurada, en todo lo pertinente a sus Estatutos y Reglamentos.

Deseamos también dejar constancia, con la esperanza de que sea tomado en un afán estrictamente constructivo, de las condiciones que encontramos al momento de aceptar la sede del XVIII Congreso.

El primer problema que se detectó, fue la falta de cumplimien

to de algunos aspectos Estatutarios y Reglamentarios de la Federación.

Especialmente consideramos que ha sido notoria una falta de seguimiento en lo relativo a las actividades de las Comisiones Permanentes y a su aprovechamiento posterior, específicamente en las Recomendaciones y Conclusiones aprobadas por las Mesas Redondas y especialmente la Asamblea General de Delegados; la que como máxima autoridad, obliga a respetar, implementar y realizar. También se pudo observar sin menoscabar la actividad desplegada por sus dirigentes, que el XVII Congreso fué, porque hay que reconocerlo, un éxito en los Científico y Social, y seguramente en lo económico; pero dejó muy pocos frutos en la organización y desarrollo de las Mesas de trabajo.

Analizando las causas de lo anteriormente mencionado, una de las razones de esta situación fué, que desde el XIII Congreso celebrado en Guatemala, en que se publicaron los Estatutos y diferentes Reglamentos actualizados en esa fecha, no hubo continuidad en la edición de las modificaciones que posteriormente le siguieron y por tanto, no pudieron ser observadas.

Para concluir con este análisis debe mencionarse que la Dirección Ejecutiva y por consiguiente, la Junta Directiva, no recibió como está estatauído, de la Comisión Organizadora del XVII Congreso las Memorias y Conclusiones de ese cónclave. Aspecto que consideramos ha limitado grandemente el seguimiento y quehacer de las actividades de FOCAP.

En resumen y conclusión de este acápite, deseo manifestar que lo anteriormente expuesto, dió origen a la primera inquietud de la Presidencia con apoyo del Director Ejecutivo, de celebrar en el mes de Noviembre de 1980 en San Salvador, una Sesión de Junta Directiva de FOCAP. Informe pormenorizado de esta Sesión se dá posteriormente en esta Memoria.

II. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DEL INTERIOR.

1. Al regreso del XVII Congreso en Panamá, la Presidencia convocó a la Comisión Organizadora y procedió a la asignación de las funciones específicas de cada uno de sus miembros, así como el establecimiento de los criterios relativos a la organización del Congreso. Especial mención merece la designación del Dr. Mayo Leopoldo Cuenca, Presidente de Sociedad Dental de El Salvador en el cargo de Secretario de Enlace, lo cual obvió muchos problemas de comunicación entre la Comisión Congreso y la Junta Directiva de Sociedad Dental.

2. Planificación de la Sesión de Junta Directiva:

De común acuerdo con la Dirección Ejecutiva se procedió a planificar la Sesión de Junta Directiva de FOCAP y se determinó celebrarla en San Salvador, el día 15 de Noviembre de 1980. Esta reunión contó con la presencia de los vocales de todos los países con excepción del Vocal por Nicaragua. De lo tratado en dicha reunión quedó constancia en el Acta No. 2-80 que obra en poder de los Señores Vocales. Sin embargo deseamos resaltar algunos aspectos de esa reunión:

En primer lugar y por unanimidad de los presentes, se reafirmo

En resumen y conclusión de este acápite, deseo manifestar que lo anteriormente expuesto, dió origen a la primera inquietud de la Presidencia con apoyo del Director Ejecutivo, de celebrar en el mes de Noviembre de 1980 en San Salvador, una Sesión de Junta Directiva de FOCAP. Informe pormenorizado de esta Sesión se dá posteriormente en esta Memoria.

II. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DEL INTERIOR.

1. Al regreso del XVII Congreso en Panamá, la Presidencia convocó a la Comisión Organizadora y procedió a la asignación de las funciones específicas de cada uno de sus miembros, así como el establecimiento de los criterios relativos a la organización del Congreso. Especial mención merece la designación del Dr. Mayo Leopoldo Cuenca, Presidente de Sociedad Dental de El Salvador en el cargo de Secretario de Enlace, lo cual obvió muchos problemas de comunicación entre la Comisión Congreso y la Junta Directiva de Sociedad Dental.

2. Planificación de la Sesión de Junta Directiva:

De común acuerdo con la Dirección Ejecutiva se procedió a planificar la Sesión de Junta Directiva de FOCAP y se determinó celebrarla en San Salvador, el día 15 de Noviembre de 1980. Esta reunión contó con la presencia de los vocales de todos los países con excepción del Vocal por Nicaragua. De lo tratado en dicha reunión quedó constancia en el Acta No. 2-80 que obra en poder de los Señores Vocales. Sin embargo deseamos resaltar algunos aspectos de esa reunión:

En primer lugar y por unanimidad de los presentes, se reafirmo

a El Salvador como sede del XVIII Congreso. Se entregó la plaqueta de Reconocimiento al Dr. Julio Chamorro, Vocal por Panamá, en representación del Dr. Rodrigo Eismann, como Ex-Presidente de FOCAP, período 1979-1980. Se trató la problemática de la celebración de Asamblea General y Mesas Redondas durante los Congresos.

En cumplimiento de lo acordado se celebraron estas reuniones con dos días de anticipación al Programa Científico y Socio Cultural del Congreso.

Se dictaron las normas generales para la estructuración del Programa Científico y Social, así como para la distribución del remanente de fondo del Congreso. Punto culminante de esta reunión fué la firma de un manifiesto, propuesto por el Dr. Ricardo Díaz -Rubio, Vocal por El Salvador, en el cual se expresaba la satisfacción y complacencia por la firma del -Tratado de Paz- entre los pueblos de El Salvador y Honduras. Se hizo énfasis en dicho acuerdo que a pesar de las diferencias habidas entre ambas repúblicas; en el seno de FOCAP siempre prevaleció la confraternidad y armonía, característica de los centroamericanos y muy en especial, entre los colegas Salvadoreños y Hondureños.

3. Nombramiento y Juramentación de la Comisión Relatora del Libro del Aniversario de Plata de FOCAP.

A fin de dejar un recuerdo imperecedero de la historia de FOCAP en sus veinticinco años de existencia, se nombro una Comisión Relatora, recayendo dicho nombramiento en los siguientes colegas: Doctores J. Benjamín Zavaleta (Q.D.D.G.), Miguel Antonio Barrios, Rafael Anto

nio Vásquez, Edmundo Vides Lemus, Roberto Batista Mena y Fidel Márquez hijo. Posterior al repentino fallecimiento del Dr. Zavaleta quien fungía como Coordinador de la Comisión, asumió esta responsabilidad el Dr. Rafael Antonio Vásquez, quien llevó a feliz término la obra, que ahora tenemos realizada y plasmada en ese magnífico libro. Deseamos dejar constancia, que dicho libro cubre la historia de FOCAP, hasta donde fué posible recopilar la documentación fehaciente que respaldara su contenido. Pese al empeño que se puso, faltan algunos aspectos que no se pudieron incluir, debido a que no se lleva un archivo especial de FOCAP en ningún país.

Así pues, esta moción propuesta en Panamá por el Dr. Alfredo Berguido, quien incluso inició el fondo económico de la obra, con una contribución de \$300.00 que debió haberse incrementado, con aportaciones de otros Ex-Presidentes, pero no se hizo, y podemos manifestar que dicha obra es un aporte y esfuerzo de El Salvador. Finalmente y en vista de lo anterior Sociedad Dental se vió obligada a financiar esta edición, por tanto de los fondos obtenidos de su venta, deberá reintegrarse el desembolso de Sociedad Dental.

4. Sello Postal Conmemorativo:

Se gestionó en la Dirección General de Correos un Acuerdo para emitir un sello Postal Conmemorativo del 50 Aniversario de Sociedad Dental de El Salvador y del 25 Aniversario de FOCAP. La emisión fué realizada y han podido ustedes observar el sobre del primer día de emisión que se hizo circular durante el Congreso.

5. Divulgación de que es FOCAP y sus fines:

Para identificar más a la Federación con las nuevas generaciones la Comisión organizó e impartió charlas a colegas de generaciones recientes, a fin de explicar: QUE ES F.O.C.A.P., -CUALES SON SUS OBJETIVOS Y CUAL ES EL PAPEL QUE NOS CORRESPONDE DESEMPEÑAR.

Por el éxito alcanzado en nuestro país, se sugirió a través de la Dirección Ejecutiva, realizar esta actividad en el resto de países, tal y como fué recomendado por el Dr. Roberto López Bertrand, durante la primera gira de visitas que se efectuó en Junio del año recién pasado.

Paralelamente y coincidiendo con la reunión de Junta Directiva del 15 de Noviembre de 1980, se instaló un Stand promocional en la Feria Internacional de El Salvador, "EXPOGOES-80", en el cual se exhibieron películas sobre higiene bucal, reforzadas con demostraciones efectuadas por higienistas dentales. Este Stand fue muy visitado y dió cumplimiento a uno de los fines de FOCAP, que están plasmados en nuestros Estatutos.

Siempre dentro del aspecto divulgativo, se prepararon boletines a nivel de Odontólogos y se realizaron tres Conferencias de Prensa. Una en Junio de 1980 y dos durante el corriente año, las cuales han rendido muchos frutos en cuanto a la imagen de FOCAP en la comunidad y cuya constancia quedará para la historia en un álbum de recortes periodísticos, preparado por la Secretaría de la Comisión Congreso.

Otro aspecto divulgativo de relevancia, fué la filmación de un Programa para la Televisión, el cual fué transmitido por los Canales

8 y 10. En este programa dedicado exclusivamente a FOCAP, participaron los Doctores Joaquín Parr Sánchez, Fidel Márquez Avilés y Humberto Reyes Trujillo.

Finalmente el afiche del XVIII Congreso, fué elaborado con la debida anticipación, basado en un estudio de diseños y proyectos presentados por el Dr. Cecilio Antonio Cabezas M. y el cual fué oportunamente repartido entre las diversas Asociaciones miembros.

6. Actualización, Revisión e Impresión de Estatutos y Reglamentos:

Habiéndose detectado el problema de enmarcar las actividades de FOCAP dentro de lo estatuido y reglamentado y no disponiéndose de copias actualizadas de estas normas, se le dió a este punto especial relevancia. Después de viaje expreso hecho a la Ciudad de Guatemala, se logró completar una copia fiel de los Estatutos, la cual fué impresa en forma mimeografiada y enviada a Vocales y Asociaciones Miembros, con fecha 26 de Septiembre de 1980. Con la misma dedicación y esfuerzo, se procedió a la revisión y actualización de los Reglamentos, los cuales estaban dispersos en diferentes Actas y descoordinados en algunos aspectos con los Estatutos. Esta labor fué realizada en Agosto del año recién pasado, entre el Director Ejecutivo y el Secretario de la Comisión Organizadora.

Producto de este esfuerzo es la edición de un folleto el cual contiene: Conjuntamente con los Estatutos, los Reglamentos de Asamblea General, Reglamento de Congreso y el Reglamento de Junta Directiva. Han sido impresos en forma definitiva y en número suficiente de ejemplares y formalmente entregados al próximo país sede, Guatemala.

Viajes Efectuados:

Estos viajes fueron programados con un fin promocional y para dejar vivencia de nuestro compromiso y empeño de realizar el Congreso. El primer viaje fue realizado a la ciudad de New Orleans, con motivo del Congreso de la Asociación Dental Americana, con el objeto de contactar conferencistas para el Programa Científico y aprovechar cambiar impresiones con colegas de los países federados que asistieron a este evento.

El primer objetivo fué logrado, no así el segundo, ya que incluso haciendo esfuerzos personales se organizó una pequeña recepción para los colegas centroamericanos asistentes al Congreso. Lamentablemente solo contamos con la presencia, por unos breves minutos, del Ex-Presidente de FOCAP, Dr. Rodrigo Eiseemann y Señora, y un apreciable grupo de Nicaraguenses. Entre ellos se encontraba el Dr. Norman Martínez, que desde esa fecha nos brindó una colaboración de valor incalculable y de beneficio para FOCAP, gestionando la venida de los Conferencistas Norteamericanos. Los otros dos viajes fueron las giras realizadas a Centro América y Panamá. La primera se efectuó con propósitos promocional, informativo y de trabajo con las Comisiones Nacionales y a la vez demostrar que el Congreso se realizaría en El Salvador, ya que además de habersele otorgado la sede en Enero de 1980, la Junta Directiva había reafirmado en la Sesión del 15 de Noviembre del año recién pasado, que el Congreso ya estaba prácticamente organizado, lo cual consta en el Acta de dicha reunión. En este viaje se entregaron a cada Comisión Nacional y Sub-Comisiones, ejemplares con el contenido de las ponencias y sus

argumentos que El Salvador como país sede, estaba obligado a presentar. El resultado del desarrollo de las Mesas de Trabajo se adjuntan en el Anexo de esta Memoria (Anexo 1). En esta primera gira se integró con la Delegación el Director Ejecutivo, Dr. Otto Guzmán.

Por un mal entendido o desconocimiento de FOCAP, especialmente de parte de algunos Directivos del Colegio Odontológico Nicaraguense, la visita a este país no tuvo el éxito esperado. Por razones históricas adjuntamos la carta dirigida por el Dr. Roberto López Bertrand a la Secretaria del Colegio Odontológico Nicaraguense, Dra. Yovania Morales Martínez, aclarando y definiendo la posición de FOCAP como Federación ante el gremio Odontológico Centroamericano. (Anexo 2).

El detalle pormenorizado de esta gira, consta en el Memorandum que al respecto elaboró la Dirección Ejecutiva y que fué distribuido en su oportunidad.

En la segunda gira nuevamente visitamos los países Federados, con excepción de Costa Rica, la cual no se efectuó por motivos de fuerza mayor de razón interna de dicho país, llevando un mensaje de fraternidad y la invitación oficial, ya tradicional en nuestros Congresos y a la par se enfocó la problemática de FOCAP. Algunas dudas detectadas en la gira anterior, fueron solventadas y ampliamente explicadas. La visita a Nicaragua dejó constancia grata y constructiva, de la labor interna desarrollada por ellos, especialmente por sus Ex-Presidentes, Ex-Directores y muchos colegas que actualmente se desempeñan en cargos de dirigencia. Para ellos en especial nuestro reconocimiento y efusivas felicitaciones.

En esta gira se hizo énfasis nuevamente, en la urgente necesidad de tener integradas las Comisiones Nacionales y las Sub-Comisiones.

8. Aniversario de Oro de Sociedad Dental de El Salvador:

Con motivo de este Aniversario y por iniciativa de la Dirección Ejecutiva se entregó a Sociedad Dental de El Salvador, una Placa de Bronce conmemorativa. Gesto igualmente hecho por la Sociedad Dental de Guatemala.

Estas placas fueron develadas en su oportunidad por el Presidente de FOCAP, acompañado del Dr. Otto Guzmán Monzón y del Dr. Mateo Girón Perrone, Secretario de la Sociedad Dental de Guatemala.

9. Encuesta para la Programación Científica:

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Junta Directiva, se procedió a efectuar una encuesta entre los colegas de los países federados.

Aunque, salvo algunas respuestas de Guatemala, no se logró el objetivo planeado, el programa fué enmarcado en base a la recomendación planteada por la Junta Directiva. En el informe de la Comisión de Actividades Científicas se añaden algunos pormenores al respecto.

10. Informe de las Sesiones de la Comisión:

La Comisión Organizadora celebró veintitres Sesiones en 1980 y cuarenta y una sesiones en 1981. Se han emitido más de trescientas notas de correspondencia, sin incluir Boletines, Memorandums, ni comunicaciones especiales.

11. Cambios en la Vocalía:

En el mes de Marzo del 1980, lamentamos la renuncia, por motivos de salud, del Dr. Ricardo Díaz Rubio, Vocal Directivo por El Salvador. Su posición fué ocupada por el Dr. Julio Eduardo Méndez, quien ha desarrollado una labor muy encomiable en la dirección de las Comisiones Permanentes.

12. Secretaría del Interior:

Deseamos destacar la actividad desplegada por el Dr. Joaquín Parr Sánchez en esta Secretaría, quien asumió responsabilidades de ciertos pormenores del Congreso, tarea ardua pues desempeño funciones de apoyo a los otros Secretarios.

Entre estas mencionamos la organización de la Oficina Central del Congreso, gestiones de propaganda ante el ISTU, supervisión de la impresión de tarjetas y gafetas, supervisión de impresión de Estatutos y Reglamentos, redacción y emisión de boletines, etc.

Para completar nuestro informe deseamos agradecer el apoyo recibido en todo momento por la Junta Directiva de la Sociedad Dental de El Salvador, presidida por el Dr. Mayo Leopoldo Cuenca.

Nuestros agradecimientos también al Director Ejecutivo Dr. Otto Guzmán Monzón, a los Señores Vocales de cada uno de los países, a los miembros de la Comisión Organizadora y a todos los colegas que en una u otra forma trabajaron con dedicación en todas las actividades encomendadas.

III. OTRAS SECRETARIAS

1. Secretaría de Propaganda:

a) Diseño e Impresión del Afiche:

Este aspecto mereció la atención inicial de esta Secretaría y para tal fin se contó con la valiosa ayuda del Dr. Cecilio Antonio Cabezas, quien presentó a la consideración de esta Comisión cinco bosquejos dentro de los cuales fué seleccionado el que se creyó más adecuado y que con ligeras modificaciones y sugerencias de parte del I.S.T.U., fué impreso en forma definitiva. Especial relevancia fué dada al slogan "ANTE LA ADVERSIDAD, UN GRAN ESFUERZO -FOCAP-81". Se imprimieron 500 afiches, los cuales fueron oportunamente distribuidos en los diferentes países.

b) Emisión de Boletines y Propaganda:

Contando con el apoyo de los Doctores Fidel Márquez Avilés y Joaquín Parr Sánchez, se editaron cinco boletines que circularon tanto en nuestro país como en el resto de Centro América. Se imprimió también una folletería especial que fué distribuida fuera de nuestro país, y la cual fué donada por el I.S.T.U. y las leyendas informativas fueron impresas en la Imprenta Nacional.

c) Impresión de la Revista Programa:

Esta labor fué desarrollada contando nuevamente con el apoyo del Dr. Cecilio Antonio Cabezas, quien no solo se desempeñó en la parte artística sino que dejó impresa una "Sinópsis Histórica del origen de FOCAP", preocupándose también por reproducir veinte fotografías históricas de la vida de la Federación.

d) Gestión de Finanzas y Actividades Sociales.

Mención especial merece la labor desarrollada por el Dr. Humberto Reyes Trujillo, en la gestión de fondos para la celebración del Congreso, así como en la obtención de Empresas que participen en la Exposición Comercial. Su ayuda fué también muy valiosa en apoyo de las actividades de la Comisión Científica.

2. Secretaría de Actividades Sociales y Culturales

Esta Secretaría tuvo a su cargo la organización de los eventos sociales y protocolarios, así como los aspectos relativos a transporte y alojamiento. Por lo que a fin de dar la mejor atención posible a cada uno de estos aspectos, se integraron sub-comisiones específicas, las cuales desempeñaron a cabalidad sus labores. Para ellas el reconocimiento de la Comisión Congreso.

Se planificaron y realizaron los siguientes eventos:

a) Ceremonia de Inauguración:

Subcomisión a cargo de la Dra. Rhina Violeta Hernández Flores. El Acto Solemne de Inauguración se realizó en el Teatro Presidente el Domingo 22 de Noviembre a las 6:30 pm. Presidió el Acto el Señor Subsecretario de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Gonzálo Beltrán Castro en representación del Señor Miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno y Encargado del Despacho de Salud Pública Dr. José Ramón Avalos Navarrete. Se contó también con la participación de invitados especiales, representantes diplomáticos y gubernamentales; dándole especial realce la ceremonia de ingreso de las Señoritas abanderadas a los acordes del

Himno de la Federación. La ejecución del Himno estuvo a cargo de la Banda Regimental de la Guardia Nacional.

Punto culminante del Programa Oficial del Acto de Inauguración fué el de Honores, Distinciones y Homenajes en el cual se hizo reconocimiento a los siguientes Colegas:

- Al Señor Doctor Rafael Antonio Vásquez: Por su participación relevante en la vida de FOCAP, como Signatario del Acta Constitutiva y propulsor de la Federación, Coordinador de la Comisión Relatora del Libro del Aniversario de Plata de FOCAP, y por sus méritos humanísticos, universitarios y profesionales. Se hizo acreedor a Pergamino de HONOR AL MERITO y Pín de Oro con el emblema de la Federación. Hizo entrega el Dr. Gonzálo Beltrán Castro.
- Señor Doctor Otto Guzmán Monzón: Por sus ocho años de servicio consecutivos en la Dirección Ejecutiva de FOCAP y por su valiosa colaboración a la Comisión Congreso. Se hizo acreedor a la distinción manifestada en un Pín de Plata con el emblema de la Federación. Hizo entrega el Dr. Gonzalo Beltrán Castro.
- A los Señores Doctores Signatarios del Acta Constitutiva de la Federación:
 - Por Costa Rica: Dr. Percy Fischel, Dr. Roberto Chartier (+) y Dr. Raúl Orozco Casoria.
 - Por El Salvador: Dr. Julio Oscar Novoa(+), Dr. Rafael Antonio Vásquez y Dr. J. Benjamín Zavaleta(+) Ex-Secretario Honorario Vitalicio de FOCAP.

Por Guatemala: Dr. Guillermo J. Kepfer(+), Dr. Enrique Porras (+), y Dr. Guillermo A. Cáceres.

Por Honduras: Dr. Ramón Rosa Figueroa, Dr. Ricardo Matamoros y Dr. Carlos Galeano h.

Por Panamá: Dr. Alfredo H. Berguido, Dra. Aida Ilueca A.

- Señores Ex-Presidentes de FOCAP, por sus relevantes servicios a la Federación, Diploma de Mérito: El Dr. Roberto López Bertrand delegó la entrega de 8 diplomas en el Dr. Otto Guzmán Monzón, Director Ejecutivo, y en el Dr. Mayo Leopoldo Cuenca, Presidente de Sociedad Dental de El Salvador:

Dr. Gustavo Berger R. I Congreso Guatemala-1957
1º Presidente de FOCAP.

Dr. Roberto Chartier (+) II Congreso-Costa Rica.

Dr. Carlos A. Mejía, III Congreso- Honduras
Es significativo que únicamente ha faltado a un Congreso de FOCAP.

Dr. Gregorio Fonseca IV Congreso-Nicaragua
Es Autor de la Letra del Himno de FOCAP.

Dr. Agustín Arango V Congreso-Panamá.

Dr. Roberto Batista Mena VI Congreso-El Salvador
Quien diseñó el Escudo de FOCAP.

Dr. Guillermo A. Cáceres L. VII Congreso - Guatemala.

Dr. Raymond Pauly	VIII Congreso-Costa Rica.
Dr. Rainel Funes	IX Congreso- Honduras.
Dr. Gilberto Martínez G.	X Congreso-Nicaragua
Dr. Alfredo Berguido	XI Congreso-Panamá
Dr. Mauricio Pinel Magaña	XII Congreso-El Salvador
Dr. Max Burak (+)	XIII Congreso- Guatemala
Dr. Eduardo Carrillo E.(+)	XIV Congreso-Costa Rica
Dr. José María Martínez C.	XV Congreso-Nicaragua
Dr. Marco Antonio Cáceres	XVI Congreso-Honduras
Dr. Rodrigo Eisemann	XVII Congreso-Panamá.

- Diplomas a miembros de FOCAP que se han distinguido por sus valiosos servicios a la Federación: Diploma de Reconocimiento al Dr. Francisco Consenza de la República de Honduras.

- Reconocimientos Especiales:

Al Dr. Edwin Fischel de Costa Rica por su asistencia a los dieciocho Congresos de FOCAP, Diploma de Reconocimiento.

A las Entidades Federadas que desempeñaron un rol primordial en la creación y fundación de FOCAP: Sociedad Dental de El Salvador y Asociación Estomatológica Hondureña.

Al Dr. Norman Martínez, por parte de la Comisión Organizadora

de Congreso, por su valiosa y desinteresada colaboración en la cobertura de las Actividades Científicas del XVIII Congreso FOCAP.

Deseo dejar constancia del empeño puesto por los Doctores Julio Eduardo Méndez, Vocal Directivo y Fidel Márquez Avilés, en la redacción e impresión de los Diplomas y Pergaminos entregados.

PROGRAMA OFICIAL DEL ACTO DE INAUGURACION

- 1° Ingreso de las Supremas Autoridades o sus representantes.
- 2° Entrada de los Pabellones Nacionales de las República de Centro América y Panamá.
- 3° Entrada del Pabellón de F.O.C.A.P. a los acordes del Himno de la Federación.
- 4° Honores, Distinciones y Homenajes.
- 5° Discurso del Señor Presidente de F.O.C.A.P. Dr. Roberto López Bertrand.
- 6° Inauguración Oficial del Congreso por el Dr. Gonzalo Beltrán Castro, en representación del Excelentísimo Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social Dr. José Ramón Avalos Navarrete.
- 7° Recepción.

El Coctel de Inauguración tuvo lugar en el Loving del Teatro Presidente, y fué patrocinado por la Compañía 3 M INTERAMERICA, INC. División El Salvador.

b) Almuerzo Teleférico San Jacinto:

Este evento fué especialmente organizado por la Asociación de Señoras de Odontólogos, en atención a las Señoras visitantes, se contó con la presentación especial del Grupo de Danza Folklórica del Instituto Nacional Central de Señoritas Francisco Morazán, quienes escenificaron danzas típicas de nuestro país.

c) Fiesta Típica:

Sub-Comisión a cargo del Dr. Raúl Posas Aguilar, este evento tuvo lugar la noche del Martes 24 de Noviembre en el Hotel Presidente El Salvador, además de la tradicional participación de las Delegaciones visitantes hubo una presentación especial del Grupo de Danzas Folklóricas del Instituto Salvadoreño de Turismo.

d) Paseo Campestre:

Sub-Comisión a cargo del Dr. Mauricio Mayorga Ruiz, este evento se desarrolló en las instalaciones del Club Salinitas, y en el cual se disfrutó de la tradicional camaradería que es ya norma en FOCAP.

e) Té y Desfile de Modas:

Esta actividad organizada especialmente por la Asociación de Señoras de Odontólogos el día jueves 26 de Noviembre en las instalaciones del Hotel Presidente..

f) Noche Cultural:

Sub-Comisión a cargo de la Dra. Gloria Esther Marengo. Esta Actividad contó con la participación relevante del Grupo Artístico de la Escuela Nacional de Danza, que escenificó la obra Cascanueces, en el Teatro Nacional. Fue notoria la asistencia de este evento, ya que las instalaciones del Teatro Nacional se vieron colmadas de espectadores.

g) Acto de Clausura:

Esta actividad se desarrolló en el Salon Chinchontepec del Hotel El Salvador-Sheraton y por primera vez en mucho años del quehacer de FOCAP, tuvo la solemnidad que ameritaba. Especial mención merece el reconocimiento por parte de las distinguidas delegaciones visitantes, y constó de diplomas placas, pergaminos tanto para la Comisión Congreso en sí, como reconocimientos especiales al Dr. Roberto López Bertrand. La Delegación de Honduras, representada por el Dr. Ludovico Mazier hizo entrega al Dr. Mayo Leopoldo Cuenca, Presidente de Sociedad Dental de El Salvador, del Escudo de la Sociedad Dental de El Salvador tallado en madera.

El Dr. Fidel Márquez Avilés hizo entrega al Dr. Roberto López Bertrand de un pergamino firmado por toda la Comisión Organizadora y del Vocal Directivo de FOCAP por El Salvador, Dr. Julio Eduardo Méndez, donde se hacía especial reconocimiento a la labor desarrollada por el Dr. Roberto López Bertrand en su calidad de Presidente de la Federación, dicho diploma leía así:

EL COMITE ORGANIZADOR Y LA COMISION NACIONAL DEL XVIII
CONGRESO DE LA "FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTRO AME-
RICA Y PANAMA"

F. O. C. A. P.

CONSIDERANDO:

Que es de su atribución reconocer los méritos de las
personas que por su entrega y dedicación, han contri-
buido al éxito y realización de este Congreso.

Otorga al

DR. ROBERTO LOPEZ BERTRAND

el Presente

DIPLOMA DE HONOR AL MERITO

Quien desde su alto cargo como Presidente de FOCAP supo
conducir al Comité Organizador y a la Comisión Nacional,
demostrando siempre un alto y desinteresado espíritu de
servicio a F.O.C.A.P.

Dado en San Salvador, República de El Salvador a los vein
tisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochen
ta y uno.

Dr. Fidel Márquez Avilés

SECRETARIO

Dr. Julio Eduardo Méndez

VOCAL

h) Fiesta de Clausura:

A cargo del Dr. Juan Urrutia Luna. La fiesta de Clausura tuvo lugar en el Ball-Room del Hotel Sheraton mención especial merece el decorado del Salón que estuvo a cargo de la Dra. Marisol Morán de Barrachina, quien tuvo la feliz idea de adornar el Salón con el tema "ANTE LA ADVERSIDAD, UN GRAN ESFUERZO FOCAP-81" escrito en letras plateadas.

3. Secretaría de Actividades Científicas

Esta Secretaría se desenvolvió dentro de singulares circunstancias de trabajo, especialmente por las dificultades encontradas en obtener Conferencistas, especialmente norteamericanos, que completaron la programación.

La atención inicial de trabajo se concentró en efectuar la encuesta a nivel centroamericano, para sopesar las inquietudes científicas gremiales. Con excepción de algunas respuestas por parte de El Salvador y Guatemala, el resultado fué muy pobre para obtener conclusiones reales; sin embargo se trató de cubrir lo mejor posible lo relativo a cada especialidad de la profesión.

Se contó con un total de 24 Conferencistas, cuyos nombres y temas desarrollados se detallan a continuación. Asimismo se contrataron 4 traductoras para los servicios de traducción simultánea. En total se sirvieron 96 horas de temas científicos, incluyendo 24 horas de traducción simultánea. Especial mención merece la destacada participación de Odontólogos Salvadoreños y Guatemaltecos que cubrieron prácticamente el 70% del Programa.

PROGRAMA CIENTIFICO DEL XVIII CONGRESO DE LA FEDERACION ODONTOLOGICA DE
CENTRO AMERICA Y PANAMA - FOCAP-

<u>CONFERENCISTA</u>	<u>PROCEDENCIA</u>	<u>TEMA</u>
1. Dr. William J. Kelly	E.E.U.U.	Electrocirugía en la Práctica General.
2. Dr. Norman Martínez	E.E.U.U. (Nicaragua)	Curso de Odontología Infantil. Tratamientos Pulpaes en dientes primarios y jóvenes.
3. Dr. Leslie Salkin	E.E.U.U.	Terapia Periodontal para el Práctico General.
4. Dr. Carlos A. Campos	E.E.U.U. (México)	Diferentes perspectivas en diagnóstico radiológico.
5. Dr. Roberto Rendón Yudice	El Salvador	Fisiología de la Oclusión y rehabilitación de la disfunción (Curso).
6. Dr. Raymond F. Zambito	E.E.U.U.	Práctica Dental Hospitalaria. (Curso).
7. Dr. Julio Antonio Cañas	El Salvador	Tumores de origen odontológico.
8. Dr. Gustavo Berger	Guatemala	Cirugía Maxilofacial.
9. Dr. Edgar Vicente Martínez	El Salvador	Aspectos farmacológicos y fisiopatológicos durante el colapso circulatorio (Choque).
10. Dr. Eloy Borgo	Brasil	Implantes de Agujas.
11. Dr. Oscar René Bolaños	E.E.U.U. (El Salvador)	Curso de Endodoncia para el práctico general.
12. Dr. Rafael Mejicanos	Guatemala	Uso del relacionador en Odontología Restaurativa. Curso sobre Operatoria Dental, Amalgamas y Compositas.

- | | | |
|-----------------------------------|-------------|--|
| 13. Dr. Mauricio Gutiérrez | Guatemala | Curso sobre Operatoria Dental, Amalgamas y Compositas. |
| 14. Dr. Pedro Bruni | Guatemala | Curso sobre Operatoria Dental, Amalgamas y Compositas. |
| 15. Dr. Victor Manuel Escobar | El Salvador | Periodontitis Juvenil. |
| 16. Dr. Mauricio Alfredo Palacios | El Salvador | Obturador mixto de acrílico y silicona, Técnica y Construcción. |
| 17. Dr. Renato Cabrera Díaz | El Salvador | Construcción de Planos Oclusales en pacientes con sintomatología en la articulación temporomandibular. |
| 18. Dr. Cecilio Antonio Cabezas | El Salvador | Principios fundamentales en el campo de la Prótesis en general. |
| 19. Dr. Armando Gutiérrez Oriani | El Salvador | Crecimiento y desarrollo maxilo-facial y su importancia en los trastornos oclusales. |
| 20. Dr. Raúl Márquez Avilés | El Salvador | Como hacer de la Odontología un servicio para el tratamiento integral del paciente. |
| 21. Dr. Stuardo Zachrisson B. | Guatemala | Re-implantes de piezas anteriores permanentes jóvenes avulsionados por traumatismo. |
| 22. Dr. Fernando Castañeda | Guatemala | Presentación de un caso clínico de rehabilitación oral usando el articulador T.M.J. |
| 23. Dr. Roberto Kepfer | Guatemala | La guía anterior en Odontología. |
| 24. Dr. Luis Alberto Flores | Guatemala | Aspectos protésicos simplificados. |

INFORME DE LA TESORERIA DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL XVIII CONGRESO
DE LA FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTRO AMERICA Y PANAMA (F.O.C.A.P.),
CELEBRADO DEL 22 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1981 EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR.

I N T R O D U C C I O N

Como en todo informe de esta índole, los datos que incluye el presente son los relacionados con los ingresos, egresos y el establecimiento del respectivo saldo.

Los ingresos percibidos tuvieron su procedencia de ocho fuentes, así:

- 1a. Cuota base recibida de la Comisión Organizadora del Congreso inmediato anterior (XVII), celebrado en la ciudad de Panamá.
- 2a. Actividades Socio-Culturales y artísticas pro-recaudación de fondos. Gran parte del éxito obtenido en estas actividades, se debieron a la meritoria labor del Dr. Armando Rafael Martínez.
- 3a. Ayuda gubernamental. La situación por la que atraviesa el país, justifica la exigua ayuda recibida.
- 4a. Colaboración de la Empresa Privada e Instituciones afines con la profesión.
- 5a. Anuncios en la Revista-Programa del Congreso.
- 6a. Ventas de Stands para Exposición Comercial.
- 7a. Cuotas de inscripción.
- 8a. Otros.

Tanto en las actividades Socio-Culturales y Artísticas, como en la colaboración de la empresa privada e instituciones afines con la profesión, jugó un papel importantísimo la Sociedad de Señoras de Odontólogos para quienes se hace un público agradecimiento.

La planificación y desarrollo de la Exposición Comercial estuvo bajo la responsabilidad de la Comisión de Depósito de CODOSAL coordinada por el Dr. Mauricio Pinel Magaña, para la que se rinde un sincero agradecimiento por parte de la Comisión Organizadora.

Los Egresos han sido clasificados en doce grandes rubros que se enumeran a continuación:

- 1a. Propaganda, publicidad y promoción.
- 2a. Protocolo.
- 3a. Papelería, impresos y artículos de oficina.
- 4a. Honorarios.
- 5a. Comunicaciones.
- 6a. Mobiliario y equipo de oficina, mantenimiento y reparación.
- 7a. Actividad social.
- 8a. Actividad científica.
- 9a. Homenajes y distinciones.
- 10a. Exposición comercial.
- 11a. Caja chica.
- 12a. Especies fiscales y otros.

El rubro de Honorarios y el de Actividad Social se subdividen en otros que permiten una mejor ubicación de tales egresos. En el balance se detallan dichas subdivisiones.

D A T O S G E N E R A L E S

- a) Valor de Stand = ₡ 1.500.00
- b) Número de Stands vendidos = 9
- c) Cuotas de Inscripción y sus variantes.

- 1. Odontólogos nacionales, miembros de Sociedad Dental de El Salvador y Sociedad Odontológica de Occidente.....₡ 325.00
- 2. Odontólogos nacionales no miembros de entidades federadas.....₡ 375.00
- 3. Matrimonios de Odontólogos nacionales, miembros de Soc. Dental de El Salvador y Soc. Odontológica de Occidente ..₡ 500.00
- 4. Acompañante.....₡ 125.00
- 5. Odontólogos Centroamericano miembros de entidades federadas.....₡ 250.00
- 6. Matrimonios de Odontólogos de Centro América, miembros de entidades federadas.....₡ 400.00
- 7. Odontólogos fuera del Area Centroamericana no miembros de entidades federadas.....₡ 375.00
- 8. Acompañantes de Odontólogos fuera del área de Centroamé rica no miembros de entidades federadas.....₡ 250.00
- 9. Estudiantes nacionales en Servicio Social o en período de doctoramiento.....₡ 250.00

10. Estudiantes Centroamericanos en Servicio Social o en período de Doctoramiento (Pasantes), avalados por la respectiva entidad federada.....¢ 200.00
11. Invitados Adultos, por cada actividad social.....¢ 50.00
12. Invitados niños (hasta 15 años) por actividad social.....¢ 25.00

d) Asistencia al Congreso

1. Odontólogos nacionales, miembros de la Sociedad Dental de El Salvador y Sociedad Odontológica de Occidente..... 207
2. Matrimonios de Odontólogos nacionales miembros de Sociedad Dental de El Salvador y Sociedad Odontológica de Occidente..... 14
3. Odontólogos nacionales no miembros de entidades federadas..... 21
4. Estudiantes nacionales en Servicio Social..... 14
5. Acompañantes nacionales..... 60
6. Higienistas del Instituto de Seguridad Social..... 9
7. Estudiantes seleccionados por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador..... 18
8. Odontólogos de Panamá..... 4
9. Odontólogos de Guatemala..... 18
10. Acompañantes de Guatemala..... 2
11. Odontólogos de Costa Rica..... 2

12. Odontólogos de Honduras.....	8
13. Acompañantes de Honduras.....	3
14. Estudiantes pasantes de Honduras.....	1
15. Odontólogos de Nicaragua.....	17
16. Matrimonios de Odontólogos de Nicaragua.....	1
17. Acompañantes de Nicaragua.....	3

e) Otros Datos

1. Se hace constar que 14 Odontólogos Nacionales socios de la Sociedad Dental de El Salvador, iniciaron los pagos de su cuota de inscripción, sin haberla concluído.
2. En el listado de Odontólogos y acompañantes de Guatemala, no se incluyen al Dr. Otto Guzmán y Sra.

INGRESOS

1. Cuota Base del Congreso Anterior	Ø	10.000.00
2. Actividades Socio-Culturales y Artísticas	"	29.460.00
3. Ayuda Gubernamental	"	2.660.00
4. Colaboración Empresa Privada e Instituciones Afines con la Profesión	"	27.650.00
5. Venta Stand Exposición Comercial	"	13.000.00
6. Anuncios Revista-Programa Congreso	"	600.00
7. Cuotas de Inscripción	"	111.764.90
8. Otros Ingresos	"	<u>822.80</u>

TOTAL..... Ø 195.957.70

EGRESOS

1. Propaganda, Publicidad y Promoción	Ø	17.283.55
2. Protocolo	"	5.629.15
3. Papelería, Impresos y Artículos de Oficina	"	6.341.08
4. Montaje Exposición Comercial	"	4.665.00
5. Honorarios	"	9.890.00
Secretariales y Ordenanzas	Ø	6.741.25
Porcentaje de Cobros	"	1.538.75
Otros Honorarios	"	<u>1.610.00</u>
6. Comunicaciones	"	4.742.24
7. Mobiliario y Equipo de Oficina, Mantenimiento y Reparación	"	2.344.50
8. Actividad Social	"	77.889.71

Actividad Socio-Cult. y Artística	₡ 26.065.13	
Acto Inaugural	" 2.530.20	
Fiesta Típica	" 16.800.20	
Paseo Club Salinitas	" 13.850.38	
Fiesta de Clausura	" <u>18.643.80</u>	
9. Actividad Científica		₡ 48.692.45
10. Homenajes y Distinciones		" 1.662.00
11. Caja Chica		" 1.737.71
12. Especies Fiscales y Otros		" <u>4.655.20</u>
		TOTAL.....₡ 185.532.70

INGRESOS.....₡ 195.957.70

MENOS:

EGRESOS....." 185.532.70

SALDO.....₡ 10.425.00

ANEXOS

ANEXO I

CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO CELEBRADAS CON OCASION DEL XVIII CONGRESO DE LA FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTRO AMERICA Y PANAMA -FOCAP-

1o. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Reunión No. 1:

Acuerdo No. 1 . En relación a la capacitación del Personal

- 1.1) Realizar un Primer Seminario de Odontólogos que laboran en Instituciones de Seguridad Social, a fin de estudiar, evaluar y proponer medidas tendientes a lograr la positiva superación de los Servicios Odontológicos, a realizarse el primer semestre del año de 1982 tomando como sede la ciudad de Guatemala y como sub-sede la ciudad de San Salvador.
- 1.2) Intercambio de Odontólogos que laboran en las Instituciones de Seguridad Social, a fin de que conozcan directamente los programas que se llevan a cabo por lo menos en otro de los países del área.
- 1.3) Personal Auxiliar. Implementar en el primer semestre de 1982, con sede en la ciudad de Guatemala y sub-sede en la ciudad de San Salvador, el I Cursillo para Asistentes Dentales en el que participen delegados del área .
En este cursillo deberán participar:
 - 1.2.1 Asistentes Dentales que actualmente laboran en Clínicas Odontológicas.
 - 1.2.2. Personal a ser entrenado para actuar.
- 1.4) Convenio de Becas. Que se firme un convenio de capacitación

de los Odontólogos entre las Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá, de manera que los especialistas de cada Institución impartan cursos formales que puedan ser recibidos por los profesionales de las otras instituciones participantes del convenio.

Reunión No. 2

Acuerdo No. 1. Aprobar las Conclusiones y Recomendaciones siguientes:

A) Conclusiones:

- A-1) Que las actuales normas de trabajo para Odontólogos en las Instituciones de Seguridad Social son pocas y desactualizadas.
- A-2) Que en algunas Instituciones de Seguridad Social no existe un manual de normas de trabajo para Odontología.
- A-3) Que la ejecución del trabajo Odontológico no tiene una supervisión y evaluación adecuada.

B) Recomendaciones:

- B-1) Que se actualicen las normas de trabajo para Odontología en las Instituciones de Seguridad Social.
- B-2) Tomando como base la ponencia presentada por El Salvador y los convenios de atención recíproca, que se elabore un Manual de Trabajo para Odontología con unificación de normas y procedimientos de las Instituciones de Seguridad Social para ser estudiadas en el Seminario de Odontología recomendado en el Documento presentado por Guatemala en el numeral 1.1. a celebrarse el pri

mer semestre del año de 1982, con sede en la ciudad de Guatemala y sub-sede en la ciudad de San Salvador.

B-3) Que se establezca un adecuado sistema de supervisión y evaluación.

2o. COMISION PERMANENTE DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y SEGURIDAD GREMIAL.

Esta Comisión aprobó su plan de trabajo en base a distribución de necesidades, fundamentadas en que su realización es posible si el gremio Odontológico coopera con organización y trabajo constante.

DISTRIBUCION DE NECESIDADES:

- A- Corto Plazo:
- a) Colegiatura Obligatoria
 - b) Educación Continuada
 - c) Código de Etica.
 - d) Educación en Economía Dental.
- B- Mediano Plazo:
- a) Ampliación de los servicios a mayor población a través de:
 - a.1) Ofrecimiento de los servicios Odontológicos a costos disminuidos.
 - a.2) Formación y supervisión a personal auxiliar.
 - a.3) Facilidades de Equipamiento.
 - a.4) Eliminación de Aranceles de importación en equipos y materiales.
 - a.5) Control sobre comercialización de los productos.

- b) Planes de Seguridad Gremial.
- C- Largo Plazo:
- a) Ampliación de servicios a mayor población y formación y supervisión de personal auxiliar.
 - b) Formación de Especialistas.
 - c) Educación en Economía Dental.
 - d) Control sobre la práctica dental empírica.

3o. COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA Y BUCAL

RECOMENDACIONES:

- 1a.) Que el Ministerio de Salud Pública instituya un presupuesto programa para Odontología.
- 2a.) Que los Ministerios de Salud Pública, propicien la creación de cursos de capacitación para personal de mantenimiento de Equipos Odontológicos, a nivel Centro-Americano, patrocinados por Organismos Internacionales.
- 3a.) Considerando que las necesidades y problemas que presentan los diferentes países del Area de Centro América y Panamá, que tienen condiciones socio-económicas y culturales, similares que inciden en el desarrollo e incremento de los diferentes programas, proponemos:

Crear un Organismo de Coordinación, capacitación e intercambio en todos los aspectos de Salud Pública en Odontología, con la

elaboración de los diferentes gobiernos a través de su Ministerio de Salud Pública y con la asesoría de Organismos Internacionales.

4o. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION ODONTOLOGICA

I. Lectura del Documento de trabajo presentado por la Comisión de Educación Odontológica.

Se inició la discusión tomando la palabra los miembros de la Mesa haciendo finalmente las siguientes recomendaciones:

- 1) Que esta Comisión por la importancia que tiene debe trabajar en forma permanente por lo menos con un año de anticipación previo a la realización del Congreso y deberá integrarse por personas que trabajan en la elaboración de planes de estudio de las diferentes Facultades de Centro América y Panamá, haciendose notar que en esta ocasión se lamenta la ausencia de la representación de las otras delegaciones centroamericanas, considerando los aportes que hubieran proporcionado los delegados de estos países en el documento a tratar por lo que recomendamos a las autoridades de FOCAP, se gestione anticipadamente la participación de todos los países.
- 2) Que la mesa está de acuerdo con que existe una falta de relación entre las Ciencias Básicas y Clínicas en los Curriculums de estudios, reconociéndose que este problema se viene discutiendo en las diferentes Facultades desde hace mucho tiempo, sin existir a la fecha un Curriculum unitario que establezca una interrelación efectiva, aunque se acepta que se ha logrado en algunos aspectos parciales por lo tanto se hace énfasis en continuar las investiga

ciones para lograr la unificación de un Pensum a nivel de Centro América y Panamá, para ello recomendamos que las autoridades corres-pondientes de FOCAP soliciten a las diferentes Facultades de Odontología de Centro América y Panamá que envíen a la mayor brevedad de tiempo a la Comisión Permanente de Educación Odontológica los Planes de Estudios que actualmente existen, para ser analizados por autoridades, idóneas y ser tratado como uno de los puntos fundamentales de esta mesa en el XIX Congreso de FOCAP.

- 3) Que la solución de los problemas de Salud Oral de los pueblos de Centro América y Panamá, dependen de la interrelación planificada entre Facultades de Odontología e instituciones como Salud Pública y Seguridad Social.
- 4) Que el problema de Salud Oral no se resuelve con aumentar el núme-ro de profesionales que las Facultades de Odontología formen, sino con la adecuada utilización del personal auxiliar.
- 5) El crear personal auxiliar y técnico en la Odontología constituye la manera más económica y rápida de resolver el problema de salud oral, siendo regulado su ejercicio por la Junta de Vigilancia u otros organismos que controlen la profesión en los respectivos países.
- 6) Gestionar el abaratamiento de los costos de equipos y materiales dentales, como una forma de solucionar el problema.
- 7) Que las Facultades de Odontología den entrenamiento al estudiante sobre el trabajo a cuatro manos.

- 8) Se solicite a los Ministerios de Educación se dé una verdadera orientación a los estudiantes que ingresarán a las Facultades relacionadas con la salud, guiándolo hacia lo que él desea estudiar.
- 9) Que estas recomendaciones sean publicadas en un documento por FOCAP y que estos sean hechos llegar a autoridades de las diferentes Facultades de Odontología, Ministerios de Salud Pública y Seguridad Social (de Centro América y Panamá), U.D.U.A.L. y A.L.A.F.O.
- 10) Finalmente a petición del Dr. Carlos Benedicto Guillén, esta mesa recomienda se solicite la reapertura de la Universidad Nacional de El Salvador.

5o. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION DENTAL CONTINUADA E INTERCAMBIO PROFESIONAL.

Esta Comisión Presidida por el Dr. Arturo Jaco Aguilar, sometió a consideración de la Mesa:

- 1) La modificación del ante-proyecto del Reglamento Interno de esa Comisión, el cual fué analizado, discutido y aprobado faltando obtener la copia original modificada.
- 2) Se aprobó el cambio de nombre que de acuerdo a los Estatutos de FOCAP se denomina de: INTERCAMBIO PROFESIONAL Y ENSEÑANZA y que en el futuro deberá denominarse "COMISION DE EDUCACION DENTAL CONTINUADA E INTERCAMBIO PROFESIONAL.
- 3) Se aprobó el utilizamiento de un programa de Educación Dental Continuada a nivel de Centro América y Panamá.

San Salvador, 29 de Junio de 1981

Dra. Yovania Morales Martínez
Secretaria del Colegio Odontológico
Nicaraguense, Apartado Postal 2605
Managua, Nicaragua.

Distinguida Doctora:

Me dirijo a esa Honorable Junta Directiva, por su digno medio, para presentarle un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en nombre de la Federación Odontológica de Centro América y Panama FOCAP.

Sentimos mucho no haber podido verlos y conversar de las inquietudes gremiales comunes, así como explicarles lo relativo al próximo Congreso, en nuestra visita a ese hermano país.

Hace mes y medio nos dirigimos al Vocal Directivo de su país, Dr. Eduardo Cuadra Argeñal y a esa Junta Directiva con el fin de solicitarles una reunión general de socios para informarles del quehacer de FOCAP, hasta donde están los preparativos del XVIII Congreso así como una reunión de trabajo con su Comisión Nacional a efecto de ir dando cumplimiento a las tareas que cada país Federado tiene que cumplir de acuerdo a nuestros Estatutos y Reglamentos. Especificamos así mismo que esta Comisión que los visitará estaría integrada por nuestro Director Ejecutivo con sede en Guatemala, Vocal Propietario por El Salvador, el Presidente de Sociedad Dental de El Salvador que también es miembro nato de la Comisión Congreso, el Tesorero y el Secretario de las Actividades Científicas de la Comisión y este servidor.

Lamentablemente ninguna de las dos actividades pudimos realizar por que no fuimos recibidos ni escuchados oficialmente con excepción del Vocal y solo tuvimos el placer de departir gratos momentos en compañía de colegas amigos a quienes les hemos reconocido su espíritu de fraternidad profesional muy característico dentro de FOCAP. Aprovecho la ocasión para solicitarle que por su conducto sepan todos y cada uno de ellos nuestro sincero agradecimiento por sus particulares atenciones.

Ya en camino del Aeropuerto nos fue entregada una nota de remisión del pronunciamiento con los considerandos y acuerdos tomados por esa Jun

ta Directiva respecto al próximo Congreso en El Salvador.

Pueden estar seguros que si nos sorprendió, pero no nos sentimos ofendidos los Salvadoreños que los visitaban porque inmediatamente comprendimos que ésto solo puede ser el resultado de la falta de conocimiento de los principios y objetivos de nuestra querida Federación en general, alguna falta de comunicación de sus dirigentes.

Creemos que nos ha faltado mayor conocimiento de los asociados de lo que ha sido, y es y será FOCAP. En nuestro país lo advertimos hace algún tiempo y ya hemos realizado una fructifera labor en ese sentido lo cual hemos sugerido a todas las Comisiones Nacionales como a las entidades Federadas, esperando que si lo llevan a cabo obtengan resultados positivos como lo ha sido en nuestro país.

Esta posición es compartida por los demás países a quienes se les comunicó la resolución de esa Junta Directiva; pensamos que es la única y correcta. FOCAP no tiene responsabilidad directa ni indirecta de los Gobiernos de ningún país, como tampoco los Gobiernos tienen ni deben tener ingerencia alguna, en FOCAP. Y puedo asegurarles que la entidad Federada, la afiliada, funcionarios ni organismos de FOCAP en El Salvador tienen compromisos con el Gobierno, como tampoco político; somos fieles y respetuosos de nuestros juramentos.

Particularmente y así es el modo de pensar de todos los colegas miembros identificados a la Federación que esto sólo ha sido un pequeño "contratiempo", y a corto plazo; aclarados los conceptos volveremos juntos a ese camino que nos trazaron con encomiable ideal y gran determinación, generaciones anteriores para beneficio de las presentes y futuras, de sus respectivas familias y comunidades a quienes nos debemos. En consecuencia quiero decirles: Los esperamos a todos, serán como siempre bien recibidos, dennos el placer de atenderles, de servirles.

Dr. Roberto López Bertrand
PRESIDENTE DE FOCAP
Coordinador de la Comisión XVIII
Congreso.

ANTE LA ADVERSIDAD, UN GRAN ESFUERZO-FOCAP-81

c.c. Vocales Directivos de FOCAP
Director Ejecutivo,
mia.

Al hacer entrega de este documento que contiene las memorias del XVIII Congreso celebrado en El Salvador, deseamos dejar constancia de la colaboración recibida de parte del gremio Odontológico, entidades privadas y gubernamentales, y del personal que tesoneramente laboró a nuestro lado y que hizo posible que los Odontólogos de El Salvador cumpliesen con su compromiso de mantener siempre viva la existencia de la Federación.

Creemos que el ejemplo dado por El Salvador al realizar este Congreso dentro de las circunstancias que actualmente se viven, es un ejemplo vivo para las futuras generaciones en cuyas manos descansará el futuro de FOCAP.

Finalmente se recomienda la revisión del Documento presentado por Dirección Ejecutiva, el cual contiene en detalle los pormenores de las Conclusiones Aprobadas.

" ANTE LA ADVERSIDAD, UN GRAN ESFUERZO -FOCAP-81 "


Dr. Roberto López Bertrand

PRESIDENTE


Dr. Fidel Márquez Avilés

SECRETARIO

San Salvador, Febrero 26 de 1982.

mia.